



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 15 DE FEBRERO DE 2005

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

SRES. ASISTENTES

D^a. Concepción Vinader Conejero.
D. José Esteve Herrero.
D^a Isabel M^a Sánchez Sáez
D. Pascual Amorós Bañón.
D^a M^a Dolores Vinader Cañadas
D. José Antonio Montesinos Sánchez.
D^a Cristina Navarro Conejero
D. José Serrano Amurrio
D. Joaquín Mollá Francés
D^a Josefa Albertos Martínez.
D^a Cecilia Sánchez Vinader
D^a M^a Teresa Martínez Díaz

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **quince de febrero de dos mil cinco**.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres. expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las **veinte horas y diez minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

SR. SECRETARIO

D. Cirilo Armero Martínez

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria de fecha 11 de febrero de 2005, para el Pleno Extraordinario que consta de un único punto en el orden de día.

No existiendo ninguna objeción más a la convocatoria, se pasan a tratar los puntos por el orden establecido anteriormente.

ÚNICO. PROPUESTA PARTIDO POPULAR.-

Hace uso de la palabra el concejal del Partido Popular **Sr. Mollá Francés**, quien manifiesta, que en este Pleno, contrariamente a lo que pudiera parecer, el Partido Popular no viene hablar ni del agua ni del depósito, el Partido Popular lo que quiere y pretende es pedir explicaciones y exigir responsabilidades. En esta ya demasiada larga historia hay que empezar recordando de lo que estamos hablando y haciendo un poco memoria, al principio del año pasado unos cuantos vecinos del barrio alto de Caudete, se dirigieron al Partido Popular denunciando el mal estado que presentaba el exterior del depósito alto, estos mismos vecinos se quejaban amargamente de que habían informado al Ayuntamiento y al personal de obras y que ninguno les hacía caso, así las cosas y dado la gravedad de lo que nos contaron, visitamos el exterior del depósito porque no pudimos conocer su estado por dentro y nos acompañó en esta visita el Notario de Caudete para que confirmara nuestra presencia, esto fue el treinta y uno de Marzo de dos mil cuatro, todo lo que allí vimos, nos movió para al día siguiente presentar por urgencia una moción a este Pleno para que se arreglara el depósito, esta moción no le pareció ni urgente, ni necesaria al Alcalde y se negó a tratarla, por esta razón al Partido Popular no le queda otro camino que denunciar los hechos ante la Delegación Provincial de Sanidad y presentar una moción esta vez no urgente al Pleno del Ayuntamiento para que se tratara en el siguiente Pleno; ocurre a veces, en este Ayuntamiento también pasa, que la Administración trabaja muy deprisa y en otras apenas se anda, con este caso ocurrieron las dos cosas, por un lado la Delegada de Sanidad tardó siete días en realizar la visita de inspección, pero el Concejal de aguas

aprovechó muy bien esta semana y toda la brigada de obras estuvo reparando los desperfectos que desde fuera se veían, claro llega el día ocho de abril, llega el veterinario a "investigar" la denuncia que había puesto el Partido Popular, los obreros municipales habían hecho una magnífica labor y las deficiencias que presentaba el depósito en el exterior, pues nada que ver de eso; la verdad es que las pocas prisas de la Delegada en mandar al veterinario, contrastan con las que tuvo en mandar por fax el escrito al Alcalde donde decide archivar la denuncia, más curioso me resulta que el Partido Popular reciba ese mismo escrito en noviembre.

Al veterinario si le dejan entrar al depósito, y ve más cosas que el Partido Popular y los Caudetanos desconocíamos y escribe otro informe, el siete de abril y solo por la denuncia del Partido Popular conseguimos que en el exterior se arreglasen algunos de los desperfectos, sin embargo a pesar que hay fotos, videos, Acta del Notario, el Concejal de Agua José Esteve, se empeña en decir que el depósito nunca ha estado abierto y abandonado y que el Partido Popular ha mentido y se ha sometido a la concejala M^a Teresa Martínez a todo una campaña de acoso e inflamación, incluso el Sr. Alcalde, nos acusa de no preocuparnos por el estado de la denuncia, pero el Sr. Alcalde si conocía esos dos informes, pero el tiempo pone todas las cosas en su sitio y a las personas también y hoy hace más de diez meses de eso, el Partido Popular tiene las pruebas de que el Concejal de aguas a permitido y es responsable de que el depósito alto llegara a la situación de abandono y dejadez que ha puesto en grave peligro la calidad del agua potable, por si esto fuera poco y para ocultar los hechos, engaño a sus compañeros de partido, "creo", de lo que estoy seguro es que engaño a los concejales del P.P. en este Pleno y mintió a los Caudetanos, pero en esta postura tuvo ayuda y el Sr. Alcalde era consciente de la situación, ambos decidieron negar lo evidente y ocultar la situación, el veterinario redactó el siguiente informe:

Acto seguido hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, indicando que se puede leer, pero que está expuesto en el tablón de anuncios.

Continúa el Sr. Mollá Fránces dando lectura al escrito dirigido a la Concejal del Grupo Popular M^a Teresa Matínez Díaz:

*" En contestación al su escrito presentado en esta Delegación con fecha 20 de Diciembre relativo a la denuncia presentada por el Grupo Popular el pasado 2 de Abril de 2004, le comunico:
Tras la denuncia efectuada en dicha fecha, el Distrito de Salud de Almansa, giró visita de inspección y emitió informe correspondiente a los temas denunciados con fecha 6 de Abril.
El citado informe fue comunicado oficialmente el 3 de Noviembre, al comprobarse que por error no había salido por correo el escrito dirigido al Grupo Popular y elaborado con fecha 12 de Abril.
Posteriormente al 12 de Abril (el 19 de Abril) se recibe informe de "oficio", que el Veterinario Oficial de Salud Pública de Caudete envió por fax al Distrito de Almansa y este lo traslada por correo ordinario a nuestra Delegación. En el mismo se manifiestan algunas deficiencias observadas en el interior de los depósitos, las cuales no eran objeto de la denuncia planteada y por ello su destino final fue el propio Ayuntamiento de Caudete como último responsable del suministro de agua.
Le adjunto copia del informe enviado al Ayuntamiento con fecha 27 de Abril de 2004 y del que, al parecer no dispone de información.*

Atentamente, LA DELEGADA PROVINCIAL DE SANIDAD, Fdo. M^a Angeles López Fuster. "

Dirigido al M.I. Ayuntamiento:

" Con motivo de la inspección realizada con fecha 6 de abril, al depósito del paraje de los Cadalsos, a raíz de la denuncia presentada n° 06/04 en esta Delegación Provincial, se ha emitido un informe por los Servicios de Salud correspondiente donde se pone de manifiesto las siguientes deficiencias:

- *La existencia de incrustaciones en las paredes de uno de los vasos del depósito.*



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

- *El otro vaso está revestido de una pintura que recubre las paredes y el suelo, de la que se desconoce si esta autorizada para su uso en contacto con el agua y que además presenta desconchados con peligro de desprendimiento en las paredes.*
- *Se observa asimismo, en el techo del depósito, la existencia de grietas que pueden provocar caídas de material al interior de los vasos.*
- *La existencia de zonas oxidadas en el rebosadero.*
- *La protección física de las aberturas es una malla plástica de 1x1 cm que pueden permitir el paso de insectos y polvo.*

Todo lo cual se comunica con el fin de que se tomen las medidas oportunas a fin de garantizar las buenas condiciones de los depósitos para asegurar la aptitud del consumo de agua por parte de la población de Caudete y cumplir con el R.D. 140/2003.

Se recuerda que es el municipio el responsable de asegurar que el agua suministrada a través de cualquier red de distribución sea apta para consumo (art.- 4) y que los depósitos deben cumplir con el art.- 11 y 14 del citado R.D. - DELEGADA PROVINCIAL DE SANIDAD. Fdo. M^a Angeles López Fuster".

Anexa el informe del veterinario que no voy a leer.

Resumiendo: El Partido Popular el 31 de marzo detecto los siguientes defectos en el depósito alto, el recinto estaba sucio y abandonado, en su interior se acumulaban escombros y basuras, el recinto carecía de toda protección que impida su aislamiento, tiene la vaya rota y las puertas abiertas, la pared del depósito tiene un agujero que puede haber caído cualquier cosa. Una semana después el veterinario descubre cinco cosas más. Hay incrustaciones, hay que se cae a pedazos, además no se sabe si es apta al estar en contacto con el agua, el techo del depósito tiene grietas y pueden caer cosas a su interior, el rebosadero está oxidado y aunque la Delegado no lo dice pero el veterinario si lo anuncia, no existen controles en la limpieza del depósito y los que existen son bastante defectuosos. Tras conocer este segundo informe del veterinario para que nadie se entere de la existencia de este informe, no se pasa por registro de entrada de este Ayuntamiento; "alguien" se preocupó de no registrarlo y de esconderlo; ¿Quién es ese alguien?, ¿Qué razones tenía para ocultarlo? Esta pregunta la puedo responder yo, este informe denuncia gravísimas deficiencias en el depósito alto, fruto de la dejadez y despreocupación durante años, porque desde que se desconocen estos desperfectos no se hace nada para corregirlos, tan solo se ataca al Partido Popular diciendo que somos mentirosos, en vez de negar lo evidente, porque no se trabaja un poco, lo más rápido que se hizo fue poner las mosquiteras en las ventanas, pero la limpieza y desincrustación tardaron nueve meses, a la vista de las prisas yo me planteo como estaría el depósito hoy, si el Partido Popular no hubiera denunciado el caso, por suerte no ha pasado nada con el agua, la responsabilidad que aquí exigimos es únicamente política, porque si al Partido Popular le constara que existe algún tipo de responsabilidad civil ó penal también la hubiéramos exigido. El Partido Popular quiere saber y Caudete exige conocer las razones de ¿por qué llegó el depósito a esta situación, ¿Por qué se oculto el informe del veterinario?, ¿Quién ó quienes lo hicieron? y ¿Por qué se ha tardado tanto en solucionar las deficiencias?. Se han negado sistemáticamente a proporcionar cuanta información a solicitado el Partido Popular, me estoy refiriendo a la copia que pedimos de este informe y no se nos ha entregado, el informe de los Técnicos Municipales sobre el estado de conservación de los tres depósitos municipales de agua potable, y no se nos ha entregado de esto hace ya dos meses y medio y recientemente visto que puede haber algún problema para que este informe técnico se realizara, nos brindamos a realizarlo nosotros y tampoco se nos ha contestado.

En el Pleno del uno de abril el Concejal de aguas dijo que el depósito había permanecido abierto tan solo dos días, cuando el propio jefe de servicio el Sr. Noblejas en este informe reconoce que había estado más de un mes. También en el Pleno de diciembre se afirmó que el depósito alto se había limpiado y desincrustado tres veces en seis años y no fue así, como el Notario puso de manifiesto al día siguiente, se afirmó también que los depósitos estaban limpios, no era correcto se estaba limpiando la mitad de uno, hay más que ligera diferencia.

La verdad es que somos conscientes de que según la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y el Acta de Concejales es propiedad de cada uno y si uno no quiere no puede renunciar a ella salvo por Sentencia Judicial; por eso pedimos primero que el Alcalde asuma su responsabilidad y retire la delegación de aguas al concejal José Esteve, porque a faltado gravemente a su obligación como concejal y segundo que ambos renuncien a su acta de concejal por haber abusado de su poder y ocultar consciente y deliberadamente documentos y hechos con la única intención de encubrir su falta de responsabilidad, diligencia y atención.

Interviene el Presidente de la Comisión el **Sr. Esteve Herrero**, quién manifiesta, en primer lugar para que no haya duda sobre el tema, decir que por descontado este Concejal no va dimitir como Concejal de Aguas y por supuesto el Alcalde tampoco. Lo que sí que vamos hacer ésta seguro de ello, es seguir trabajando como hasta ahora, dedicando muchas horas y muchos esfuerzos para que el servicio de agua municipal siga mejorando y la calidad de servicio siga aumentando, en nada Joaquín, en nada, se parece el servicio de agua actual, al que nosotros recibimos de manos del Partido Popular y que era para su información un verdadero desastre, una verdadera desidia, seguramente y estoy convencido de ello, si el Partido Popular en su momento cuando lo pudo hacer y no lo hizo, hubiera dedicado más inversiones y hubiese al menos mantenido adecuadamente la red de agua, la situación actual sería mejor sin duda de lo que es.

Evidentemente, la desesperación política del Partido Popular, le lleva a solicitar la dimisión de este Concejal y del Alcalde, cuando en lo referente al tema del agua no han hecho ninguna aportación positiva, ninguna, sí, solamente la construcción de un nuevo depósito totalmente innecesario en la actualidad, y esta solicitud de dimisión, nada más. No se puede esperar otra cosa después de conocer la trayectoria política a lo largo de estos años del Partido Popular en Caudete, poner trabas, cuantas más mejor a la labor positiva de este Equipo de Gobierno. La solicitud que Ustedes presentan solicitando un Pleno Extraordinario, donde solicitan también la dimisión del Alcalde y de este Concejal, efectivamente ustedes la argumentan textualmente que se han incurrido en gravísimos hechos, actitud poco ética, obstruccionista e irresponsable, argumentan que se ha ocultado de manera consciente el informe emitido por el veterinario Pablo Espinosa Parra, yo les voy a decir que este Concejal fue el primero en darles a Uds. a conocer, porque efectivamente nos fue enviado por fax por la Delegación de Sanidad, el informe que hace la Delegación y el que hace el veterinario Sr. Espinosa Parra, referente a la denuncia presentada por el Partido Popular el dos de abril, yo la hice publica en este Pleno y Uds. dijeron que la desconocían que no sabían cual era la respuesta que la Delegación de Sanidad había dado a esa denuncia, Uds. pusieron la denuncia y deberían saber la respuesta y el sobre seguimiento de esa denuncia, les recuerdo lo que decía en ese informe:

Con relación a la denuncia presentada con fecha dos de abril de dos mil cuatro, se comunica que se ha girado visita de inspección al Distrito de Salud de Almansa, con fecha seis de abril de dos mil cuatro, y del resultado de dicha inspección no se observan ninguna de las deficiencias descritas en la denuncia presentada, se adjunta copia del informe correspondiente, asimismo se comunica que los controles de calidad de agua de consumo de la zona de abastecimiento de Caudete, son correctos, tanto los controles de la vigilancia sanitaria que lleva a cabo esta Delegación Provincial de Sanidad, como los autocontroles llevados por la empresa Gestora Aqualia, por todo ello, se proceda al archivo de dicha denuncia.

En estos momentos Uds. ponían en duda la potabilidad del agua, voy a dar lectura al informe de Pablo Espinosa Parra

Interrumpe la intervención del concejal el **Sr. Alcalde-Presidente**, para indicar que se haga constar en Acta la intervención de insulto del Sr. Serrano Amurrio al Sr. Esteve Herrero diciéndole que es un mentiroso, - prosigue el Sr. Alcalde-Presidente - Sr. Amurrio y Partido Popular, en el tiempo que Uds. han intervenido, el Concejal ha intentado cortar y yo le he dicho que no, hagan el favor de tranquilizarse, ya tiene bastante tema este Pleno como para que Uds. añadan más, han tenido su turno de palabra, van a volver a tenerlo y por lo tanto hagan el favor de comportarse como deben. Eso es sin ningún tipo de amenaza solamente es como un ruego, hagan el favor de comportarse.

Continúa el Sr. Esteve Herrero leyendo el informe del veterinario Sr. Espinosa Parra



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

“INFORMA

Se realiza visita de inspección el día 6 de abril de 2004 y se comprueba que se trata de un depósito de regulación situado en un tramo intermedio de la red con capacidad aproximada de 1000m³ que consta de dos vasos comunicables con un dispositivo de llenado independiente en cada uno de ellos compuesto por un flotador conectado a su hidroválvula. Por tanto el tratamiento potabilizador es previo a la entrada del agua a este depósito, en instalaciones situadas en la cabecera de la red.

- *Sobre la situación de abandono y descuido del recinto de la instalación: se aprecia en la superficie exterior de los parámetros verticales del depósito pequeñas grietas en el cemento que no parecen afectar a la integridad del mismo ya que no se aprecian filtraciones de agua hacia el exterior.*
- *Sobre la fácil accesibilidad al recinto: Hay un cercado perimetral de unos 2,5 mts. De altura, dotado de una puerta corredera con cerradura y candado para impedir el fácil acceso a la instalación. En el momento de la inspección la puerta se haya abierta por encontrarse operarios de Aqualia,S.A., empresa concesionaria del servicio de abastecimiento, trabajando en el interior del recinto.*
- *Acerca de la existencia de escombros y basura en el interior del recinto: en este momento no se aprecia la existencia de escombros ni de basura en el interior del mismo.*
- *Sobre una abertura en el depósito de tal tamaño que cabe una persona: no hay aberturas sin proteger en el mismo. La puerta de acceso al depósito tiene cerradura y tapaderas con cierre en las arquetas de las válvulas de llenado. Los parámetros verticales en su parte superior presentan aberturas de unos 30cm. De altura protegidas exteriormente por una malla de material plástico, con luz de 1x1cm.*
- *Sobre el incumplimiento de los criterios básicos que se recogen en el R.D. 140/2003.de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano: la empresa gestora del abastecimiento presenta registros diarios hasta la fecha de control del cloro libre en el depósito alto cuyos parámetros están dentro de la norma. Asimismo presenta analítica de control de una muestra tomada en este depósito el 23-02-2004, con calificación de apta pa10-11-2003 (la periodicidad establecida en el autocontrol por la empresa para el análisis completo en este depósito es de uno anual dada su capacidad).*
- *En relación al emplazamiento y distancia a cualquier causa de suciedad, contaminación o insalubridad: no se aprecian focos de suciedad evidentes en el exterior del perímetro ni actividades cercanas que puedan comprometer la salubridad de la instalación, teniendo en cuenta la situación elevada del mismo.”*

Continúan Uds. en su escrito diciendo que no se adoptaron las medidas oportunas para subsanarlas, cuando saben Uds. que inmediatamente y en cuanto este Ayuntamiento tuvo conocimiento de ese agujero que estuvo en el depósito que se hizo para colocar una boya y una válvula para regular la capacidad del depósito, se le requirió Aqualia para que lo arreglara de forma inmediata.

Continúan Uds. diciendo que son hechos gravísimos, por lo que deben dimitir este Concejal y el Alcalde, siguen con el tema de la ocultación, ya le dije que el informe que tenía este Ayuntamiento, lo hice público yo personalmente, Uds. me dijeron que desconocían ese informe, yo les creo. Miren Uds. hasta donde llega la ocultación en este Ayuntamiento, cosa que no se ha hecho nunca anteriormente, todos los análisis de agua están expuesto en el tablón de anuncios para que los conozcan todos los ciudadanos de este pueblo, lo viene haciendo el Equipo de Gobierno Socialista, que hasta ahora no se venía haciendo. Gravísimo también según Uds., son las afirmaciones de este concejal el 1 de abril que yo digo que tan solo había permanecido el depósito abierto dos días, yo no dije dos días yo dije unos días pero no el depósito, sino el agujero del depósito para colocar esa malla y esa válvula que todos sabemos.

No se ha mentido en ningún momento, hemos ido solucionando las deficiencias y los problemas que se han ido produciendo y se seguirán sucediendo, porque la preocupación por el servicio debe de ser constante y el mantenimiento debe ser diario, seguirán habiendo como es natural y de manera periódicas inspecciones por parte de Sanidad, por parte del veterinario, por parte de quién sanidad en ese momento mande a Inspeccionar los depósitos, habrá deficiencias y habrá que seguir solucionándolas.

Que el Presidente Local del Partido Popular, solicitará en los medios de comunicación (se fue Albacete), la dimisión del Concejal, del Alcalde y hasta la Delegada de Sanidad, me parece absolutamente fuera de lugar, pero el afán de protagonismo de este hombre, le supera. Algunos de los concejales del Partido Popular, que están sentados aquí en este Salón de Plenos y que saben, porque lo han vivido en carnes, porque saben los problemas que Caudete ha tenido con el agua potable, que no supieron resolver el problema en su momento, y que son sabedores de las mejoras indiscutibles que se han producido en este servicio, firmen esta solicitud, sinceramente yo no lo esperaba.

Abierto un segundo turno de intervenciones hace uso de la palabra el Concejal Popular **Sr. Mollá Francés**, diciendo que no ha contestado a ninguna de sus preguntas y da la impresión que cada uno esta en un Pleno diferente, yo te hablo de unas cosas y tú de otras. Queremos saber quién ha sido el responsable de que el depósito alto llegase a ese estado de abandono, también las razones por la que se oculto el informe del veterinario, no el que tú has leído, sino otro que llego y que no tenéis noticia y no nos lo habéis querido dar, sobre todo porque se ha tardado tanto de abril a finales noviembre en empezar a solucionar los problemas. Yo no he venido aquí a hablar de la potabilidad de agua, sino que se ha puesto en peligro esa potabilidad y tan solo un milagro ó casualidad y bien grande y a los hechos me remito no ha ocurrido algo más grave. Hemos venido hablar de que algunos deben de asumir sus responsabilidades. Las incrustaciones y el oxido no se hacen ni en un día ni en dos, ni en un mes, nadie ha tenido la curiosidad además de visitar el depósito, porque estamos hablando de un depósito, Caudete tiene dos depósitos más, en total tres y los otros ¿cómo están?, el concejal me dice que están muy bien, me cuesta creerte y te creeré si tu afirmación viene acompañada del informe de los técnicos que solicitamos hace dos meses, no sé a que miedo existe a que se haga; el tema surge cuando no se quiere hacer. Por cada afirmación que el Partido Popular hemos dicho que se nos ha engañado y se nos ha ocultado datos, yo puedo enseñar documentos que lo prueban, a ti ó a quién lo solicite. Voy a decir una cosa y no voy a entrar más el Partido Popular, jamás ha dudado de la potabilidad del agua, no voy a dedicar más tiempo tratando de justificar algo que ni mi compañera M^a Teresa, ni ningún concejal, ni nadie del Partido Popular hemos dicho, lo que si hemos dicho, que se ha puesto en peligro esa potabilidad, no puede decir el Partido Popular algo de lo que hay pruebas de lo que no es. El Partido Popular tiene copia de todos los análisis de agua y en todos dice que el agua es potable, sin embargo también tiene copia de un informe en el que expone bien claro los defectos que han puesto en peligro esa potabilidad y me consta que el Equipo de Gobierno lo tiene.

Si al Partido Popular le hubiera constado que el agua hubiera dejado de ser potable, en ese mismo instante la responsabilidad sería civil y penal y nosotros la hubiéramos pedido que se ejerciera.

No sé si el concejal conoce pero Caudete ya ha padecido una situación de verdadero irreal riesgo para la salud en el agua potable, desconozco si los concejales lo sabrán pero hace unos meses hubo un sabotaje en el equipo de cloración del agua y se puso la correspondiente denuncia, los caudetanos estuvimos bebiendo ese fin de semana agua sin cloro y sabe Dios con que cosas más. Prueba de lo que digo es una denuncia que hay en el Cuartel de la Guardia Civil de Caudete, por si alguien quiere ir a consultarlo. Por otro lado, en el último Pleno el Sr. Alcalde retó al Partido Popular que trajese al trabajador de la empresa A.R.U. y que había afirmado que era el depósito más sucio que había visto en todo el año. El Sr. Mollá indica que hay una señor que trabajaba en Aqualia, yo pido y ruego que el Sr. Alcalde deje hablar en este Pleno a este señor que sus palabras aportarán nuevos datos al tema que hoy tratamos. El Partido Popular quiere que hable y así los caudetanos tendrán otro testimonio de cómo se ha puesto en peligro la salud.- Prosigue el Sr. Mollá – que va a leer el informe del veterinario que ha recibido el Ayuntamiento el veintisiete de abril

Interrumpe la intervención del concejal el **Sr. Alcalde-Presidente** para preguntarle ¿Por qué sabe Ud. que lo ha recibido el Ayuntamiento el veintisiete de abril?.



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

Responde el **Sr. Mollá Francés**, cierto, acepto la corrección del Alcalde que se envió el veintisiete, pongamos una semana, de recibirse el día cinco de mayo.

Vuelve a intervenir el **Sr. Alcalde-Presidente**, preguntando al Sr. Mollá Francés ¿Por qué sabe Ud. que se ha recibido ese informe en el Ayuntamiento? ¿Por qué no puede Ud. pensar que igual que a Ud. no le llegó el informe de su denuncia, sí tuvo que llegar al Ayuntamiento ese informe?.

Responde el **Sr. Mollá Francés**, no tengo ningún problema en responder a esa pregunta y que de hecho la voy a responder, pero quiero que se me aclare un tema, si el debate lo lleva el Sr. Esteve, no tengo ningún inconveniente, si el debate lo lleva el Sr. Esteve y el Sr. Alcalde ya empieza haber problemas y si el Alcalde lleva el debate, que no hable el Sr. Esteve.

Acto seguido hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, aclarando al Sr. Mollá Francés que el Alcalde llevará el debate que tenga que llevar, Ud. tiene el turno que tiene que tener, el Alcalde ya le ha dicho en varias ocasiones que intervendrá cuando lo tenga que hacer y eso Ud. lo tendría que conocer, lo debería de conocer a través del Reglamento de Organización y Funcionamiento, no tiene ningún sentido que a Ud. le moleste que hable el Alcalde, a mí no me molesta que hable Ud. ¿Por qué le molesta que hable yo?.

Responde el **Sr. Mollá Francés**, porque le pedimos en diciembre, que nos enseñara este informe, y si Ud. en dos meses no responde, yo puedo pensar lo que quiera, además la Delegada nos dice que lo ha enviado, yo me tengo que creer lo que me dicen.

Prosigue el Sr. Mollá Francés, leyendo el informe del veterinario
"PABLO ESPINOSA PARRA, V.O.S.P. DÉLA Z.B.S. de

Caudete, INFORMA:

Realicé visita de inspección al depósito situado en el paraje de los Cadalsos, denominado "depósito alto", el día 6- abril -2004 y emití el informe correspondiente sobre todos los puntos ó hechos denunciados.

Además de estos hechos sobre el estado exterior del citado depósito de agua potable, pude comprobar el estado interior del depósito, aunque de la parte visible tras acceder por la puerta del depósito y con la iluminación natural auxiliado con una linterna. El depósito con agua no puede ser inspeccionado en su totalidad por su diseño. Sobre lo que se podía observar: El depósito consta de dos vasos comunicables ó no a voluntad por lo que pueden ser vaciados independientemente. Con esta circunstancia se observa un vaso con incrustaciones en sus paredes y otro vaso que se apreciaba libre de ellas. El vaso que aparecía sin incrustaciones y por tanto más limpio, presentaba la pintura que recubre sus paredes y suelo con desconchados y a punto de desprenderse en varios puntos de las paredes. Preguntado al Jefe de Servicio de Aqualia, S.A. en Caudete sobre las características ó idoneidad de esta pintura para estar en contacto con el agua potable, desconoce si es autorizada.

Sobre la limpieza y desinfección del depósito manifiesta asimismo que se realiza con una periodicidad anual, que el vaso más limpio se limpió independiente del que presenta incrustaciones, hace unos meses, y el otro hace aproximadamente un año. Dice que no tiene registros para determinar estas fechas y que podrían ser comprobadas por los partes de trabajo, asimismo dice no tener documentación este plan de limpieza y desinfección y los productos utilizados en el mismo.

Sobre el mantenimiento del depósito se observa en el techo del mismo grietas que pueden provocar caídas de material al interior de los vasos, y dificultar su limpieza. Se observa óxido en el rebosadero.

La protección antiinsectos es de una malla de plástica de 1x 1cm. que pueda permitir el paso de insectos de pequeño tamaño, y la entrada de polvo en su caso. Sobre el autocontrol no enseñan exámenes organolépticos.

Sobre los hechos denunciados, el Jefe de Servicio, D. Miguel Noblejas Penco, manifiesta que se realizó una reparación de mantenimiento, para el cambio de un flotador que va conectado a una hidroválvula el 25 - febrero -2004. Me enseña un libro de incidencias en el que aparece esta situación pero que carece de la firma de persona responsable. Dice que este flotador permaneció en periodo de pruebas y por tanto con una abertura en el depósito hasta que se terminó la obra civil el 31 de marzo de 2004.

*Lo que informo a petición del Jefe de Distrito de Almansa.
Caudete a 7 de abril de 2004."*

En el Pleno del uno de diciembre, el concejal dijo que el depósito se ha limpiado y se ha desincrustado, ¿cuánto tiempo han estado sin desincrustar?, respondió el Sr. Esteve dirigiéndose a la concejala yo llevo seis años en la concejalía y se han limpiado tres veces, ¿quién se equivoca?, que se habían vaciado y limpiado los depósitos por la empresa Aqualia de las paredes de los depósitos, al día siguiente el Sr. Notario observa un vaso con dos pilares donde el agua tiene un color rojizo por encima de su nivel, un corte de tierra en el suelo donde el vaso se aprecia la cal incrustada de color marrón rojizo y puntualiza que por oxidación esta siendo objeto de limpieza y desincrustación.

Durante el Pleno del uno de abril el concejal dijo que el depósito había estado dos días abierto, resulta que ahora son unos días, esos días son cuarenta; - continua el Sr. Mollá Francés -, no hay Alcalde desde la democracia, unos más, otros menos pero todos han actuado sobre la red de agua potable.

Aquí tengo unas fotos sobre como se renueva la red de abastecimiento de agua potable, aunque no es competencia del Concejal, según las Normas Subsidiarias la red de abastecimiento de agua potable, tiene que estar enterrada un metro en la calzada y sesenta centímetros en las aceras, hay obras en varias calles donde eso no se ha cumplido, en origen las cosas no funcionan bien, y al final tampoco. Quisiera que me respondiesen a mis preguntas ¿Quién son los responsables que el depósito alto llegara a esta situación?, ¿Por qué y quién oculto este segundo informe del veterinario?, ¿Por qué se ha tardado tanto en solucionar las deficiencias?

El **Sr. Alcalde – Presidente** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se fija un receso de quince minutos.

Reanudado el Pleno interviene el Presidente de la Comisión el **Sr. Esteve Herrero**, quién manifiesta, en primer lugar, que nunca se ha puesto en peligro la potabilidad del agua de la red municipal, en segundo lugar, que a mí personalmente no me cabe en duda, si Ud. hubiera podido exigir algún tipo de responsabilidad civil ó penal también lo hubiera hecho y en tercer lugar, preguntar al Sr. Secretario si ha llegado éste informe al Ayuntamiento, haciendo constar el Sr. Secretario que no y confirmando que todo lo que entra en el Ayuntamiento pasa por el registro de entrada.

Reitero que la intención primera de la concejala del Partido Popular M^a Teresa, fue la de sembrar la duda y de crear alarma en la población poniendo en duda la potabilidad del agua de la red municipal, lo que ha ocurrido es que tuvo que cambiar su estrategia cuando se dio cuenta que por ese camino no iba a ninguna parte, ya que el agua de la red municipal es potable y de una extraordinaria características como así lo confirman los análisis periódicos que se realizan por parte de la Delegación de Sanidad, del responsable de Sanidad de la localidad y de la empresa concesionaria del agua potable. Ante la evidencia de que el agua es un agua de calidad cambian de postura y quieren construir un depósito que no hace falta alguna, comparen la capacidad de almacenamiento de agua de las poblaciones de nuestro alrededor, actualmente somos capaces de tener en nuestros depósitos agua hasta siete millones de litros, basándose en supuestas deficiencias de los depósitos ya existentes, unos depósitos que efectivamente tienen sus años, pero que están en perfectas condiciones y que se han limpiado y desinfectado; concretamente en el informe ó memoria de Aqualia de este año 2004, en sus actuaciones y en el punto tercero, dicen bien claro, barrido y desinfección con hipoclorito sódico de los depósitos nuevos alto y bajo así como retirada de arena depositada en la solera del mismo, Aqualia,S.A. ha contratado en noviembre y diciembre de 2004 a la empresa de limpiezas A.R.U. para la desincrustación del depósito alto y bajo.



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

Quieren a toda costa, que el agua vuelva a ser un problema para los caudetanos, no va a ser así, el servicio de agua ha mejorado a lo largo de estos años y va a seguir mejorando porque vamos a seguir invirtiendo en la red y en la mejora de las instalaciones y seguimos empeñados en que Aqualia, empresa en la que Uds. dieron el servicio para quince años mejore su servicio día a día. Nuestra agua es un agua de calidad y el servicio que presta la empresa concesionaria va mejorando de manera progresiva y así deberá de seguir. El Partido Popular ha actuado de manera demagógica con un tema tan serio y de repercusión social tan grande como es el agua, poniendo en duda su potabilidad y hasta los análisis que se realizan, no se puede entender esta postura ni siquiera desde el punto político, que es por otra parte, el único que le mueve a la Concejala y al Partido Popular, Uds. ha tachado de mentiroso y de embustero al Alcalde y a este Concejel, en el último panfleto que han repartido así lo pone; yo no voy a llamarles, ni mentirosos ni embusteros, lo que sí les he dicho a los caudetanos desde el principio, porque tengo certeza de ello, es que el agua de Caudete es un agua de calidad, así lo certifican los análisis e informes que tenemos, realizados por la empresa concesionaria, por la Delegación, por los laboratorios homologados, incluso por la farmacia que el agua de Caudete cumple con el Decreto 140/2003 que es el que regula los aspectos sanitarios del agua potable.

Continúa diciendo el **Sr. Esteve Herrero**, Uds. mientras que este Equipo de Gobierno ha estado trabajando para mejorar la red, Uds. no han hecho que incitar a los caudetanos que no beban agua en la red municipal; diciendo incluso en Pleno, la Sra. M. Teresa Martínez Díaz, que en el depósito ha podido entrar cualquier animal u objeto que pueda estar contaminando el agua, nombra un perro muerto, resto de coches teledirigidos, resto de televisores, cuando sabe que los trabajadores de Aqualia suben periódicamente y diariamente a los depósitos para preocuparse por el buen funcionamiento de los depósitos. Yo me pregunto ¿Por qué no ha colocado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el informe de sanidad, que hace referencia a su denuncia del dos de abril?, a ver si los que ocultan datos ó informes son Uds. Dice Ud. que tiene un acta notarial, yo también tengo un acta notarial ¿habrá que decir que pone en esa acta notarial?, el Sr. Notario vio todo lo que quiso ver con el depósito vacío, y en la inspección lo único que encuentra el Sr. Notario en el depósito alto de los Cadalsos y en la parte que desemboca la cañería del agua, al fondo de la parte del depósito que estamos examinando hay algunas pequeñas piedras y un pequeño trozo de ladrillo, resto de esa obra que se hizo en ese depósito, no hay suciedad, no hay moho, ni mosquitos, ni se observa ningún resto orgánico ó inorgánico, al parecer solo hay agua limpia, sin nada mas que hacer, doy por terminada esta diligencia.

El Partido Popular dijo que iba a traer al trabajador de la empresa A.R.U., que según Uds. había dicho que era el más sucio. Yo le voy a leer el siguiente escrito:

“Juan Angel Ruiz Pérez, con N.I.F. 7.543.938-F, como responsable de la empresa A.R.U. Servicios, S.L., que realizó las tareas de desincrustación y limpieza del depósito alto del municipio de Caudete (AB), por encargo de la mercantil Aqualia, empresa concesionaria de servicio de agua potable en dicho municipio,

MANIFIESTA:

*1º. Que las instalaciones referenciadas se encontraban en un estado de conservación normal, considerándose la tarea realizada como normal y frecuente, que no es cierto que ningún empleado de la empresa señalara en ningún momento a ningún miembro de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Caudete, ni a ninguna otra persona, que este depósito es el que peor situación se encuentra de los que hemos actuado, ni que realizase ningún comentario similar. Que muy por el contrario y preguntado por la Concejala del Partido Popular D^a. M^a Teresa Martínez, y ante la presencia de un Notario un empleado allí presente indico que no tenía porque realizar ninguna declaración ó comentario a las preguntas que allí se le formularon.
Es todo lo que tengo que manifestar en la Roda a diez de enero de 2005.”*

Pregunten Uds. ¿Cuál es la calidad del agua en Caudete?, la calidad del agua de Caudete es optima, lo saben Uds. muy bien porque me consta que lo han preguntado.

Lo más grave de todo esto, - prosigue el Sr. Esteve Herrero - es lo que ponen Uds. en ese panfleto último, que es una situación superada, que absolutamente no tiene nada que ver con la situación actual de los depósitos, están Uds. con la misma cantinela desde hace diez meses, hablando de una situación inexistente, se pueden hacer tantas cosas en diez meses; yo les voy a decir lo que este Equipo de Gobierno ha hecho en diez meses en los que Uds. han estado dando vuelta a una situación que esta totalmente superada, se han cambiado redes de agua, aceras, desagües y asfaltado seis calles, hemos empezado otras cinco más, seis en el Sur I, total diecisiete calles, hemos terminado las obras del Centro de Formación y se ha inaugurado, se ha terminado el paseo de la carretera de Villena y se ha inaugurado, el parque de la Virgen, el parque del Castillo, se ha terminado el Polígono Industrial los Villares, se ha terminado el Centro de Asprona, se ha comenzado las obras de ampliación de la Residencia, se han comenzado las obras del segundo frontón, se han iniciado las obras de la Escuela de Música, va a ser una realidad inmediata para bien de todos los caudetanos y caudetanas, se ha inaugurado también la Escuela Taller para veinticinco personas que va a cambiar y ya están trabajando en el polideportivo, estamos arreglando los caminos, se están elaborando los proyectos de los Planes Provinciales de este año que vamos a dedicar en gran medida a la red de agua, sé esta terminando la sede social para la mujer en el Centro de la mujer, hubo este verano tres mil usuarios en Esta Noche Toca, hemos hecho una programación de otoño-invierno extraordinaria, la de primavera les garantizo que va a ser mejor, se ha iniciado en estos diez meses la Universidad Popular con ochocientos alumnos, la escuela deportiva municipal con trescientos cincuenta alumnos, la Escuela Municipal de Música con doscientos cincuenta alumnos, hemos llegado a los mil treinta y cuatro usuarios en el Centro de Informática, les adelanto que lo vamos a ampliar a cinco equipos más, actualmente tenemos diez clubes de lectura, no los hay en toda Castilla – La Mancha, tenemos ciento cincuenta alumnos en la Escuela de Adultos. Tenemos tres mil consultas en el Centro de Servicios Sociales, mil setecientas consultas en el Centro de la Mujer, estamos a punto de calificar el suelo del Parque Tecnológico, se ha creado el Foro de la participación con la aportación de los ciudadanos y Asociaciones de nuestro pueblo. Todo esto en diez meses y con el disgusto del Partido Popular, yo me comprometí y este Equipo de Gobierno se comprometió en el año 1999 y se volvió a comprometer en el 2003, porque los ciudadanos así lo quisieron, a mejorar el servicio de agua potable, por lo pronto tenemos agua que no teníamos, aproximadamente en los últimos años se había venido comprando unos 400.000 metros cúbicos de agua, que equivale a un cuarenta por ciento del agua extraída, esos cuatrocientos mil metros cúbicos nos han costado al año unos catorce millones y medio de pesetas, esto ya no le cuesta dinero a las arcas municipales gracias a la labor de este Concejal, al Alcalde y a este Equipo de Gobierno. Se han hecho pozos, se han hecho depósitos, se han conectado los depósitos con la red municipal, se pusieron válvulas, se ha mejorado el rendimiento que esta alrededor en un setenta por ciento, que cuando nosotros accedimos a este Equipo de Gobierno estábamos a un cincuenta por ciento las pérdidas de agua potable. Hemos cambiado muchos kilómetros de la red de agua potable de nuestro pueblo, todo esto se ha hecho.

En este Pleno se le ocurrió comparar a la concejala M^a Teresa Martínez el agua de nuestro pueblo con el agua embotellada, incluso comparándola el agua de Caudete es mucho mejor en muchos parámetros que algunas aguas embotelladas y tenemos menos dureza que algunas marcas de aguas embotelladas, nuestra agua es un agua de calidad.

También decir que el último análisis completo de agua lo hemos recibido el ocho de febrero del laboratorio homologado, se va a enviar a los ciudadanos de Caudete para que comprueben que el agua de Caudete es un agua de calidad, como siempre lo ha sido.

Ahora me dice que el agujero del depósito ha estado cuarenta días, que estuvo treinta y cinco días, yo tengo actas donde dicen que hasta once meses, en otros cinco meses y ahora cuarenta días, veremos hasta donde llegamos.

Acto seguido hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, quien manifiesta, que el Partido Popular sabe que esta convocatoria no tenía sentido, ni desde el punto de vista legal, ni desde el punto de vista formal. Uds. conocen bien cuales son los mecanismos para convocar un Pleno de estas características, un Pleno donde se pida la dimisión del Alcalde, Uds. no se han atrevido a usar eso, Uds. han pretendido convocar un Pleno como el de hoy, no una moción de censura que es lo



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

que corresponde y por lo tanto no se votará lo que Uds. están pidiendo y lógicamente con las razones legales que Ud. tiene Sr. Mollá lo va a entender bien. Es más, yo creo que Uds. no esperaban que se convocara este Pleno para poder seguir diciendo que el Ayuntamiento de Caudete oculta información en esta materia, y es más, han cambiado Uds. hasta de portavoz en materia de agua, para tener un discurso más suave y más moderado, me parece muy bien, pero lo escrito queda escrito, Ud. no ha leído lo que dicen en la convocatoria, Ud. se lo ha saltado, en la convocatoria dice, solicitar al Alcalde Vicente Sánchez Mira y al concejal José Esteve su dimisión por ocultar consciente y maliciosamente documentos y hechos con la intención de encubrir su falta de responsabilidad, diligencia y atención al frente de sus delegaciones y obligaciones. Cómo prueba de la aptitud poco ética, obstruccionista e irresponsable en que han incurrido el Alcalde Vicente Sánchez Mira y el concejal José Esteve se enuncian los siguientes hechos, y al final el hecho que Ud. enuncia es un informe que dice que ha llegado al Ayuntamiento y que el Sr. Secretario le ha dicho que no ha llegado, pero es más, cuando la concejala del Partido Popular lo puso en el tablón de anuncios, por cierto el único que ha puesto, ¿por qué no ha puesto el Acta del Notario a la que aludía Pepe Esteve?, ¿Por qué no a puesto tampoco los resultados de los análisis?, ¿por qué no ha puesto la contestación que le da la Delegada de Sanidad cuando hace su denuncia?, todo eso no lo a puesto en el tablón de anuncios; solamente a puesto aquello en lo que creía que podía denunciarnos por ocultar y le esta diciendo el Secretario quién es el que da fé de los actos, que aquí al Ayuntamiento ese informe no ha llegado como al parecer no le llegó a Ud. el informe de la denuncia, Ud. me dice que no le llegó y yo me lo creo y ese tampoco ha llegado. Y Ud. me pregunta, ¿Es que no confía en la Delegada de Sanidad?, pues tengo mis dudas, viendo lo que ha dicho Ud. Yo si hubiera querido ocultar el informe lo habría quitado del tablón de anuncios, de hecho hubo quién lo quito y dije que se pusiera y que estuviera expuesto al público, entre otras cosas porque no creó que ese informe tenga la consistencia suficiente como para defender la catástrofe que Ud. esta defendiendo. Es más cuando ha empezado Ud. el Pleno Sr. Mollá a hablado de acoso, de difamación a la concejala, pero ¿cuándo la he acosado yo?, si yo apenas sí le he contestado en nada, de difamación, ¿pero cuando? . Ha seguido Ud. diciendo que poníamos en grave peligro la calidad de agua potable, que éramos mentirosos, que Ud. tenia informes que le garantizaban el peligro de la potabilidad, que era un peligro para la salud, el hecho de que no haya ocurrido algo extraordinario ha sido como consecuencia de un milagro. Ha dicho Ud. también que quién calla otorga, por lo tanto no me voy a callar, yo he sido generoso con Ud. que ha intervenido cincuenta y cinco minutos, en otro Pleno no se hubiera convocado, no reúne las condiciones legales y en segundo lugar no le hubieran dado los cincuenta y cinco minutos para que hable, le digo esto, porque no quiero que quede en duda cual es la aptitud del Equipo de Gobierno con respecto al agua y no quiero que quede en duda la mala fe que los representantes del Partido Popular han puesto en todo este tema, antes la concejala Martínez y hoy el Sr. Mollá.

Continua diciendo el Sr. Alcalde – Presidente, no entiendo Sr. Amurrio, me parece imposible, como se puede firmar cosas de este tipo, como se puede suscribir esto, que dice Alcalde embustero, dimisión, han perdido la dignidad y la credibilidad, y esta convocatoria de Pleno que Ud. ha firmado. Pero le voy a decir a Ud. porqué no lo puedo entender, porque hasta el año 1999 que llegamos al Gobierno la concejalía de obras era la que llevaba la concejalía de aguas, Ud. fue concejal de obras y de aguas, Ud. tomo posesión y tengo aquí el nombramiento el catorce de julio de 1995 y Ud. ha sido responsable del agua durante cuatro años en este pueblo, y ¿qué hizo Ud., como responsable de aguas y como responsable de obras?. Lo que Ud. hizo fue lo siguiente, no invirtió ni una sola peseta en el tema de aguas, no invirtió en los depósitos, no invirtió en las redes, no invirtió Ud. en las válvulas de las calles, cuando Ud. terminó en el año 1999 su mandato electoral, la situación que el agua de Caudete tenía y se lo ha dicho el concejal, es, unas redes absolutamente viejas, unos depósitos absolutamente dejados. Ud. dejo unas redes de aguas con el cincuenta por ciento de pérdidas, Ud. no tuvo mucha suerte, se le secó el pozo de San Miguel y no tuvo capacidad para hacer otro pozo, esa es la realidad. Pero eso no es todo, todos los Ayuntamientos de la Provincia tenemos por parte de los Planes Provinciales de la Diputación subvenciones anuales, que en el caso del POL y del POS tienen una prioridad y la prioridad es el agua y lo que Ud. hizo en su momento es no destinar de eso que era prioridad al agua potable, lo que Ud. hizo fue depositar todo ese dinero en el edificio del Ayuntamiento. Los Caudetanos saben perfectamente cual era la situación del agua en el año

1998 y recordaran durante todo el verano los grifos llenos de barro, eso ha sido la situación del agua que nos dejó en el año 1999.

La Sra. Concejala desde hace once meses descubrió un agujero en el depósito, mire Ud., el concejal de obras ó de aguas no se dedican hacer agujeros en los depósitos, como Ud. comprenderá, ni la empresa; si se hacen esos agujeros, se hacen por alguna razón; el concejal de aguas había planteado la necesidad de arreglar el depósito al que Ud. se ha estado refiriendo durante estos once meses, lo primero que tenía que hacer era cambiar las instalaciones internas del propio depósito y para eso fue necesario hacer aquel agujero. Cuando Ud. vino al Pleno del uno de abril de 2004, y planteó esta situación, Ud. sabe y no lo ha dicho que esa situación ya estaba resuelta, que el agujero en ese Pleno estaba tapado y el Notario le había dicho lo que había, pero Ud. siguió insistiendo en esa materia, Ud. dijo en la radio, ¿quién no me dice a mí que dentro del depósito no hay animales muertos ó aparatos viejos de televisión? y después siguió Ud. diciendo en el Pleno ¿qué puede haber en el agua? Y el concejal se lo ha leído textualmente. Ud. tenía los informes, el acta del Notario, la empresa concesionario del agua y análisis del mes de marzo y abril que Ud. tenía, y cada uno de esos 180 parámetros determinaban que el agua de Caudete es un agua potable y de calidad. Es más, en un Pleno en el que Ud. quiso hablar de los análisis del agua, Ud. no hizo la comparación con el Real Decreto 140/03, que es el que determina la calidad de las aguas, sino que Ud. hizo la comparación con una etiqueta de agua de Solan de Cabras y cuando yo le quise hacer la comparación con el Real Decreto 140/03, Ud. se levantó y se fue, ¿Por qué Uds. no querían oír la comparación del agua? porque habían descubierto un gran chollo político. Uds. han hablado de falta de moral, de falta de ética, de falta de irresponsabilidad en sus escritos, Uds. han equivocado el objetivo, en política no esta todo permitido, Uds. piensan que sí; la política es como la vida y aquel que piensa que en política esta todo permitido, es el mismo que luego en la vida piensa que todo esta permitido y ese no es fiable. Durante estos once meses el concejal de aguas le ha explicado cual ha sido la gestión del Gobierno, tanto a Uds. como a nosotros se nos elige y los ciudadanos nos eligen para que hagamos la gestión positiva y defendamos los intereses de nuestro pueblo, este Equipo de Gobierno ha hecho una gestión positiva y ha defendido los intereses de Caudete. Tendrán que explicar Uds. también a los Caudetanos y tendrá que explicar la Concejala, cual ha sido su gestión durante estos once meses, durante once meses ha hecho varias apariciones en prensa y radio, intentando únicamente hablar de un tema que ya estaba resuelto, sabiendo que era una cuestión sensible, manipulando la información, tergiversando los términos, creando dudas y en algún caso como son estos dos panfletos insultando. Si Uds. tuvieran esa dignidad política de la que Uds. hablan es explicar a los Caudetanos en primer lugar lo que han hecho en esos once meses y segundo pedirles disculpas por las dudas que les han creado con relación a la potabilidad del agua.

Esa propia dignidad personal y esa propia dignidad política del concejal y mía hará que no dimitamos. Pero si Ud. quién fue la artífice, tuviese esa dignidad en la que habla en la convocatoria de Pleno y en este folleto, se levantaría de esta mesa sin presentar la dimisión, para no volver nunca más, le diré por qué, porque los votos se consiguen con los ciudadanos y Ud. lo que pretende es colarse por la puerta de atrás, con media entrada y haciendo trampa.

En este momento y como consecuencia del acaloramiento de la discusión entre los distintos concejales, el Sr. Alcalde levanta la sesión sin votación.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las **veintidós horas y diez minutos**, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Caudete a quince de febrero de dos mil cinco.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,